

Mi Constitución



Delia Proenza Barzaga

Recuerdo la advertencia de aquel despistado, con cara de quien no lee ni carteles, la mañana en que fui al bulevar por un ejemplar del Proyecto: “No vale la pena, ya yo me lo leí completo y puedo decirle que no tiene nada interesante”. Le rebatí lo de “completo”, por lo grueso del tabloide, y admitió: “Bueno, no es que lo haya leído todo, pero le pasé por arriba a algunos párrafos”. Entonces el texto recibía solo las primeras miradas. Después vendría la avalancha de criterios que los más escépticos consideraban inútiles. “Total —decían—, ya eso está aprobado”.

Lo revisé interesada, como cada cubano que se tomó en serio el privilegio de que lo dejaran opinar sobre algo tan relevante. Quería, de seguro igual que mis coterráneos, que el contenido de la nueva Constitución de la República de Cuba se

ajustara lo más posible a los intereses de quienes habitamos el archipiélago.

Poco a poco fui descubriendo no solo un interés mayoritario en participar con ideas y propuestas personales, sino, lo que era mejor y más asombroso: un interés expreso en que esas ideas, si ayudaban, fueran incluidas en el documento, probablemente el único texto constitucional que en el mundo ha sido puesto, con pelos y señales, a consideración del pueblo. Pero había otra exclusividad: no solo era factible considerar; también se otorgaba el derecho a proponer cambios.

“No se trata de una Constitución para cada cubano”, diría una diputada en la sesión donde, el pasado 21 de diciembre, quedaba aprobado el documento en su versión definitiva. Hablaba de posibles insatisfacciones de quienes propusieron algo que no quedó en la última letra. Pero que el 50.1 por ciento de las iniciativas del pueblo fueran aceptadas, luego de ser reunidas en 9 595 “propuestas tipo” (por comunión de intereses), como parte de la nueva Ley de leyes, es motivo de orgullo por tener a Cuba en calidad de Patria.

Hablo de tener una Patria y no de residir en ella, porque también los cubanos que viven en el exterior decidieron el texto final, al aceptarse el 40 por ciento de las 978 “propuestas tipo” que salieron de sus consideraciones. Tan abarcador y transparente resultó el análisis que no

cuesta trabajo hallar



en las modificaciones, hechas públicas de inmediato, ideas expuestas en las citas a las que uno asistió como parte del colectivo laboral o del vecindario. Sucedió con al menos un par de intervenciones que tuvieron lugar en mi radio de acción. Sé de quienes han visto atendidas peticiones formuladas en otros espacios.

Leno de colores y matices estuvo el proceso, no solo porque se percibió fervor casi idéntico al opinar sobre el matrimonio visto desde una nueva óptica, al considerar la duración del mandato del Presidente de la República o calificar de insuficiente el salario de una buena parte de la ciudadanía. La gente habló sobre lo que quiso, de forma atinada, y buena parte de esos criterios, ya se sabe, serán tomados en consideración en documentos legislativos que vendrán, lo cual quiere decir que no se habló en vano.

Quedó el sabor agradable de que las polémicas en torno a la familia y su papel dentro de la sociedad sirvieron la mesa para nuevas y más sólidas consideraciones. Fue pulsado el sentir popular. Conmovieron los enfoques de algunos diputados en la jornada de cierre, entre ellos el de aquel babalao que habló de una cultura de la resistencia en nuestro país, afirmada, dijo, en el pueblo, las armas y la unidad. Tras expresiones cubanísimas, ese mismo representante de pueblo exclamó un “Aché por el humilde y heroico pueblo de Cuba”.

Con 760 modificaciones realizadas a partir de las opiniones recogidas en la consulta, la Carta Magna aprobada por el Parlamento que será puesta a consideración del pueblo el próximo 24 de febrero —para ser ratificada o no por cada cubano con derecho a hacerlo— viene siendo de todo el que la sienta suya.

Por eso, a medida que Homero Acosta Álvarez, secretario del Consejo de Estado, presentaba ante la Asamblea Nacional del Poder Popular los cambios en el Proyecto, y a medida que los votantes pronunciaban el “Sí”, la opinión de aquel intruso que desacreditó su simiente se desvanecía cada vez más. Lo que se estaba aprobando, y estoy segura de no ser la única con ese sentimiento personal, no era otra cosa que mi Constitución.

CARTAS DE LOS LECTORES

A cargo de Delia Proenza Barzaga

Año atípico

Un año distinto a todos los anteriores fue el 2018 para “Cartas de los lectores”. Arrancó con la premisa de otorgar más espacio, que es decir más voz, a quienes escriben a nuestro medio de prensa, y permitió lograr, consecuentemente, un número mayor de ediciones en que a la sección se le dio un tratamiento especial.

El mejor indicador de atipicidad no fueron las nueve ocasiones en que se concibió el material a modo de reportaje dentro de ella misma y que resaltan a primera vista. No lo es siquiera la extensión, como regla, a 60 o más líneas en lugar de las tradicionales 45 que tuvo hasta hace no tanto. Lo verdaderamente inusual, según demuestran las 42 columnas que vieron la luz de enero a diciembre —solo en siete, por razones muy justificadas, no apareció en página—, fue la presencia en ellas de problemas generalmente no abordados y de puntos geográficos desde donde no es común que viajen cartas a Escambray.

Según consignan los textos, se atendieron 53 misivas, llegadas a través del correo postal y del buzón electrónico, o entregadas en la recepción de forma personal. Junto a las ya habituales inquietudes de lectores residentes en las cabeceras municipales aparecieron otras remitidas desde lugares como Guasimal, Agabama, Perea, Mayajigua, Cayajaca, Paredes y Tuinucú.

El balance por municipios mostró un amplio predominio de asuntos relativos a la cabecera provincial, aunque llevan tendencia creciente los vinculados con problemas que afrontan residentes en Fomento (cinco) y Yaguajay (cuatro), en tanto Cabaiguán, Taguasco y Jatibonico están en el orden de las dos o tres cartas abordadas, y La Sierpe no apareció en el año.

Al analizar el espectro de temas tratados en la correspondencia se repiten algunos tradicionales en el espacio, como los relativos a la Vivienda, abasto de agua y deficiente disposición de los residuales, este último, ojo, desde hace años con signos de admiración por la alta frecuencia. Se suman otros como la atención a discapacitados, deficiencias en los servicios de Comercio, indisciplinas sociales referidas a la tenencia de animales, presumible contaminación ambiental por cuenta de instituciones estatales y peligros provenientes de árboles sin talar o cables eléctricos, en ambos casos debido a la demora en atender solicitudes al respecto.

Clasificarían como no habituales en la sección el servicio de parto que no se ofrecía en Fomento, los impagos por ventas de animales a la Agricultura, la deficiente labor de Acueducto al concluir trabajos en determinadas zonas, el irrespeto y maltrato a ancianos por parte de menores y las deficientes condiciones de los niños en el área de juego de un círculo infantil.

Atípicas resultaron, además, las denuncias sobre afectación por ruido ambiental; el vertimiento, desde la fosa de un hogar materno y la contaminación de ríos de Fomento.

No puede decirse que se les hayan negado respuestas a quienes confían en la prensa, particularmente en nuestro órgano provincial, porque el mismo se encargó de gestionarlas. Pero haría muy bien a esos lectores conocer, por ejemplo, qué soluciones se ha dado a algunos de los problemas aquí expuestos.

Dirija su correspondencia a:

Periódico Escambray.

Sección “Cartas de los lectores”.

Adolfo del Castillo No. 10 e/.

Tello Sánchez y Ave. de los Mártires.

S. Spíritus

Correo electrónico:

correspondencia@escambray.cip.cu

Celebrar sin excesos

El último mes del año provoca cierto alboroto físico y mental quizás como ningún otro período del calendario y puede comprobarse lo mismo en ciudades, pueblos o bateyes de Sancti Spíritus, por no decir de Cuba.

También en diciembre el espíritu se sobrecoge cuando miramos lo acontecido en el año, bien con la lupa puesta sobre sorpresas y éxitos, e inevitablemente y tal vez con más peso al revivir penas y vendavales que abrieron el cielo sobre nuestras cabezas y dejaron cierta amargura que no se irá con la música del 31.

Porque se mezclan en este duodécimo mes lo humano y lo divino, desde compartir una buena botella de ron y puerco asado con seres queridos hasta recibir llamadas telefónicas desde los confines del mundo donde alguien se acuerda de nosotros y nos desea un agradable fin de año.

A estas alturas no se nos

ocurre cuestionar que la mayoría se aprovisione de abundante comida; sin embargo, pareciera que diciembre trae cierta dosis de violencia, quizás no literal, pero de alguna manera se figura en el apremio de la mayoría por agenciarse durante los últimos días del año e inicios del próximo un banquete opíparo, como un talismán de augurio para la prosperidad, e incluso como si se estuvieran viviendo los últimos días de la vida y no del año.

Precisamente, uno de los mayores peligros de estas celebraciones consiste en que se juega con la propia salud, y pudieran entenderse estas palabras como de aguafiestas, pero basta ir al cuerpo de guardia de cualquier policlínicu u hospital comenzando el nuevo año para comprobar diabéticos e hipertensos descompensados, úlceras y gastritis en crisis, un panorama que bien confirman los especialistas de la Medicina. Y todo ello tomando en consideración solo el exceso de

comida, porque la ingestión de bebidas alcohólicas constituye un capítulo aparte.

Que hay que celebrar, no lo dudo; cada quien sabe cuánto se dejó en el camino y cuando un año concluye no pocos nos sentimos vencedores de alguna batalla. Pero zambullirse en el ron sin medida nunca me parece una actitud aconsejable, alcohol y hartura pueden ocasionarnos más daños que placer.

En cambio, reservar un poco de sobriedad permite que nuestra mente reaccione con mejor claridad ante situaciones inesperadas, y casi siempre hay niños correteando mientras los adultos disfrutan. Por otro lado, una vez que la bebida transforma la conducta hasta el ser más noble puede convertirse en otro ser coyuntural y la experiencia de quienes han vivido más siempre recuerda que las desgracias no se anuncian.

Para colmo mayor, después de haberse pasado de tragos siempre alguien se sienta



Yanela Pérez Rodríguez

tras el timón para demostrar que todavía falta percepción de riesgo en cuanto a los accidentes, por mucho que se repita a través de los medios de comunicación masiva. Realmente, a las indisciplinas de los choferes y a las vías en mal estado no hace falta agregarles aliento étlico, las estadísticas del 2018 lo demuestran.

Sirvan estas palabras reflexivas como aliño a las cenas que se avecinan y, por qué no, también para los meses venideros. Mantengamos la vigilia sobre los peligros y también con el freno sobre los excesos para que ningún error empañe el deseo de recibir el 2019 entre bailes y cantos o sencillamente haciéndoles culto a la paz interior y al amor familiar.